

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37665** G.P. ZONA SUR, S.L.L.

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 1890/2009, ejecución 165/2011, seguido a instancias de Ángel Gajate Mora contra G.P. Zona Sur, S.L.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 23 de noviembre de 2011 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado G.P. Zona Sur, S.L.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.363,62 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110086743-1